



La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F), a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en Tamaulipas, invita a las y los jóvenes del estado a participar en el "III Concurso Estatal Transparencia en Corto".

Tema: "Desinformación: Riesgos de la IA"

Objetivo: Inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

Bases de participación:

- 1.Participantes:** Jóvenes de 15 a 25 años.
- 2.Categorías:**
 - **Cortometrajes:** hasta 90 segundos de duración.
 - **Microvideos:** hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
- 3.La participación es gratuita.**
- 4.Modalidad de participación:** Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
- 5.Lenguas:** Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
- 6.Originalidad de las obras:** No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidas previamente.
- 7.Transparencia:** No se permite el registro de las y los ganadores por dos años consecutivos en este certamen.

Premios:

- PRIMER LUGAR**
\$20,000.00 + reconocimiento
- SEGUNDO LUGAR**
\$15,000.00 + reconocimiento
- TERCER LUGAR**
\$10,000.00 + reconocimiento

Documentos para participar:

- 1.Trabajos individuales:** Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2.Trabajos en equipo:** Guión y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico) e indicar a la persona que fungirá como representante del equipo, para contactar y en su caso realizar a su nombre los trámites administrativos en la etapa de premiación.
- 3.Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes y la carta de autorización de reproducción de imágenes y/o videos.
- 4.Carta de Autorización:** De la reproducción y difusión del material fotográfico y audiovisual dentro de las actividades que se lleven a cabo en relación al concurso, en caso de ser menores de edad la carta será firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.

Características técnicas:

Cortometrajes:

- **Duración máxima:** 90 segundos (incluyendo créditos).
- **Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- **Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortos completamente generados mediante IA).

Microvideos:

- **Duración máxima:** 15 segundos (incluyendo créditos).
- **Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- **Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

Recepción de trabajos:

Modalidad digital:

Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
Periodo de recepción: del **8 de junio al 9 de septiembre de 2026.**

Modalidad física:

Entrega tu trabajo en una memoria USB debidamente identificada, en calle Juan B. Tijerina con Mariano Abasolo (calle 8) zona centro No. 1002 C.P. 87000 en Ciudad Victoria, Tamaulipas (**Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas**). Incluye el guión en PDF y todos los documentos solicitados en esta convocatoria.

Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material, con copia para su acuse.

Periodo de recepción: del **8 de junio al 7 de septiembre de 2026.**

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Mecánica del concurso:

Los Órganos Estatales de Control (OEC) difundirán la convocatoria en su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública), redes sociales e instituciones educativas.

Los OEC podrán organizar una etapa estatal del concurso, aplicando las bases establecidas en la convocatoria nacional.

En la etapa estatal los OEC seleccionarán a los ganadores que representarán a la entidad en la etapa nacional.

Criterios de evaluación:

Creatividad: 35% **Contenido: 30%** **Impacto social: 35%**

Jurado

El jurado de la etapa estatal estará conformado por personas expertas en la materia.

Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa estatal se anunciarán el **24 de septiembre** a través de las redes sociales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La ceremonia de premiación se realizará el **28 de septiembre de 2026.**

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional se anunciarán el **30 de octubre de 2026**, a través de la página oficial de la CPCE-F contraloriasmexico.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

Facebook: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas

Instagram: [buengobiernotam](https://www.instagram.com/buengobiernotam)

X: [buengobiernotam](https://twitter.com/buengobiernotam)

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en noviembre de 2026.

INFORMES

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas

Teléfono: 834 316 65 51

Extensión: 114

Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será definitivo e inapelable.